

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 20 de abril de 2017, de la Universidad de Granada, por la que corrigen errores a la Resolución de 7 de abril de 2017 por la que se anuncia la convocatoria de concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios en las áreas funcionales: AF1 (Servicios y Estructuras de Gestión y Administración), AF2 (Centros Académicos), AF3 (Bibliotecas), AF4 (Informática) y AF6 (Salud Laboral).

Advertido error material en la Resolución de 7 de abril de 2017, de la Universidad de Granada, por la que se anuncia la convocatoria de concurso interno de méritos, para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de las áreas funcionales AF1 (Servicios y Estructuras de Gestión y Administración), AF2 (Centros Académicos), AF3 (Bibliotecas), AF4 (Informática) y AF6 (Salud Laboral), publicada en el BOJA núm. 71 de 17 de abril de 2017, se procede a rectificar lo siguiente:

Primero: En el Anexo I de la convocatoria el puesto correspondiente al área AF2 (Centros Académicos), el puesto CA07.00.00.03.1 Responsable de Negociado Facultad de Ciencias del Trabajo, se añade Dirección.

Segundo: Añadir en el Área AF1 (Servicios y Estructuras de Gestión y Administración) del Anexo I de la convocatoria los puestos SG09.01.00.03.2 Responsable Negociado Servicio de Contabilidad y Presupuestos- CD 20 y Nivel 5 y el puesto EG08.02.00.06.1 Responsable Negociado (Previsión Nuevas Necesidades) Servicio de Evaluación, Calidad y Planes de Estudio (Gestión de Calidad) – CD 20 y Nivel 5.

Granada, 20 de abril de 2017.- La Rectora, Pilar Aranda Ramírez.